



COMISIÓN PROVISIONAL DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2025
24 DE MARZO DE 2025
16:30 HORAS

Sesión virtual celebrada a distancia mediante el uso de herramientas tecnológicas
(*Microsoft Teams*)¹
Orden del día

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la segunda sesión ordinaria de 2025, de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos.
2. Presentación del seguimiento de acuerdos aprobados en la segunda sesión ordinaria, de 2025, de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento.
3. Presentación del informe sobre la suscripción y seguimiento de convenios interinstitucionales.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Semestral de Actividades con la Red de Observación.
5. Presentación de Notas informativas relativas a:
 - A) Proyecto de investigación que desarrolla la Dirección de Vinculación con Organismos externos en cumplimiento al Programa Específico de Vinculación 2025.
 - B) Reunión de trabajo entre el Instituto de Gestión Electoral de Buenos Aires y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del convenio entre ambas instituciones.
6. Asuntos generales.

¹ Con fundamento en el artículo 53, párrafos segundo y tercero del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019